

Expediente: 240/14

Carátula: IBAÑEZ JORGE RAFAEL C/ LIDERAR CIA. DE SEGUROS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - NIEVA, EDMUNDO ANGEL-DEMANDADO

20053989560 - ALDERETE, JOSE FEDERICO-PERITO

27205579198 - IBAÑEZ, JORGE RAFAEL-ACTOR

20288833355 - GARLATI BERTOLDI, FLAVIO IVAN-PERITO

900000000000 - LIDERAR CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADO

900000000000 - MOLINUEVO, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 240/14



H20702716876

JUICIO: IBAÑEZ JORGE RAFAEL c/ LIDERAR CIA. DE SEGUROS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 240/14

CONCEPCION, 04 de octubre de 2024.-

Téngase presente rogativa recepcionada desde Juzgado Civil y Comercial Común I Nominación de este Centro Judicial. Por recepcionada documentación conforme nota actuarial que antecede. Resérvese la misma en caja fuerte de este Juzgado y Secretaría.- ADVM

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.